231 (doscientos treinta y uno)

Expediente N° 1161/19

Acta N° 13 de fecha 21 de febrero de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

WABEN S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO N° 4/19 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 6/19 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 13 de febrero de 2019; la Resolución N° 6, Acta N° 82 de fecha 6 de diciembre de 2018; el Acta U.O.C. N° 1/2019 de Apertura de Sobres - Ofertas de fecha 25 de enero de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2458/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 18 de febrero de 2019; el memorando DCIP N° 11/19 del Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo de fecha 8 de febrero de 2019; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 5/19 y la nota U.O.C. N° 5/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 28 de enero y 14 de febrero de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 20 de febrero de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO N° 4/19 de fecha 13 de febrero de 2019, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES - ID. N° 355515 (AD REFERÉNDUM)", autorizado por Resolución N° 6, Acta N° 82 de fecha 6 de diciembre de 2018, expresando que el sistema de adjudicación será por Lote, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con un plazo de vigencia de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio, que será emitida por el área administradora del contrato, dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma WABEN S.A. los Lotes N°s. 1 y 2 de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES - ID. N° 355515 (AD REFERÉNDUM)", autorizada por Resolución N° 6, Acta N° 82 de fecha 6 de diciembre de 2018, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con un plazo de vigencia de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio, que será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del mismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO EN ₲ (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO EN ₲ (I.V.A. INCLUIDO)
1	SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EVENTOS INSTITUCIONALES.	625.000.000.-	1.250.000.000.-

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO EN ₲ (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO EN ₲ (I.V.A. INCLUIDO)
2	SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN.	625.000.000.-	1.250.000.000.-

Ernesto M. Meza Cáceres
Secretario General

RR
ADJUDICA – WABEN S A – SERVICIOS PROTOCOLARES AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por eviera SGGAF - GPL 22/02/2019 09:40:16

232 (doscientos treinta y dos)

Expediente N° 1161/19

Acta N° 13 de fecha 21 de febrero de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

WABEN S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 82 de fecha 6 de diciembre de 2018, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta las sumas totales establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 82 de fecha 6 de diciembre de 2018, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", Objeto del Gasto 280 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

M. MEZA CACERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – WABEN S.A. – SERVICIOS PROTOCOLARES AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por eviera SGGAF - GPL 22/02/2019 09:40:16